



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”

127/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal Nº 1359/2012, de fecha 25 de septiembre del mismo año, a la Ordenanza Municipal sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por la cual se exceptuaba de la Ordenanza Municipal Nº 3618 en su artículo 5º, inciso b), al señor Oscar Vuoto.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 314 /2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 10/10/2012

ogf

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA